



Jueves, 21 de julio de 2022

Educación incluye 73 especialidades en el concurso de méritos para la estabilización del profesorado

– La consejería convocará 234 plazas antes de que concluya el año

La Consejería de Educación ha presentado una propuesta para distribuir las 234 plazas del concurso de méritos del plan de estabilización del personal docente entre 73 especialidades. La convocatoria de este procedimiento extraordinario deberá publicarse antes del 31 de diciembre, tal y como establece el Real Decreto 270/2022, de 12 de abril.

El Principado trabaja ahora de manera coordinada con otras comunidades y con el Ministerio de Educación y Formación Profesional para armonizar las fechas de celebración del concurso de méritos.

El director general de Enseñanzas Profesionales, Javier Cueli, ha trasladado hoy la propuesta a las organizaciones sindicales integrantes de la Junta de Personal Docente no Universitario y se ha comprometido a estudiar las aportaciones que quieran plantear. La documentación que se les ha entregado detalla esas 73 especialidades, entre las que destacan Matemáticas en Secundaria, con 23 plazas; Inglés, también en Secundaria, con 12, o Educación Primaria, con 9.

Por cuerpos, el profesorado de Secundaria ocupará 139 puestos del plan de estabilización; el de Primaria, 29; los docentes de Música y Artes Escénicas, 28; los de Artes Plásticas y Diseño, 27, y las escuelas oficiales de idiomas, las 11 restantes.

La intención de la consejería es negociar a partir de septiembre la distribución por especialidades de las otras 1.328 plazas que forman parte del proceso de estabilización y que se convocarán mediante un concurso-oposición.

En total, este procedimiento consolidará 1.562 puestos ocupados en la actualidad por profesorado interino. Estas plazas se negociaron dentro de una oferta extraordinaria de empleo público para toda la Administración que contó con la aprobación de las organizaciones sindicales UGT, CC.OO. y CSIF.